contrarias á la decencia; apartamiento de las malas compañías y de las ocasiones peligrosas). Penitencia (paciencia en las enfermedades y demás molestias del cuerpo, en las privaciones, en las injusticias, en los disgustillos é incómodos de cada día).

Examina tu conciencia sobre estos puntos; examínate sobre los vicios y defectos opuestos á estas virtudes, de todos cuantos pecados suele cometer un niño ó niña de tu edad, como son mentiras, murmuraciones, gulas, envidias, indecencias, costumbres de hurtar, de decir palabras feas, de jurar, etc. No te acostumbres á escribir tus pecados; uno se confiesa mejor y se excita más al dolor y al arrepentimiento diciendo sus pecados, que no leyéndolos ó recitándolos como se decora una lección aprendida. Si alguno te olvidases sin quererlo, está seguro que los más gordos no se te pasarán por alto, los pequeños podrán tal vez escaparse á tu atención; esto no quitará que te confieses muy bien.

Después procura mover tu tierno corazón á arrepentirse por medio de las tres consideraciones que acabo de indicarte. La ingratitud que has tenido para con tu Dios; las lágrimas y los sufrimientos de tu Salvador; el fuego terrible del infierno y del purgatorio. Haz luego firmes resoluciones, claras, terminantes, especificadas, opuestas directamente á cada uno de los pecodos de los cuales te confesaste.

Reza en seguida un Padre nuestro y Ave Maria, ó cualquiera otra oración, para obtener la gracia de

una contrición verdadera, y arrodillate á los piés del sacerdote como á los de Cristo en persona.

En cuanto sea posible debes confesarte arrodillado. Algunos al empesar dicen al confesor: Bendecidme, Padre, porque pequé. Y mientras el confesor les da la bendición, hacen piadosamente la señal de la cruz, y luego rezan la primera parte de la oración: Yo pecador.

«Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, á la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á Vos, Padre mío, que he pecado en pensamiento, palabra y obra.» Y aquí comenzarás á acusarte de tus faltas, con sinceridad, con sencillez, diciéndolas como son en sí, sin disminuir ni aumentar su número é importancia. No debes hablar ni muy alto ni muy bajo, ni demasiado aprisa. Escucha atentamente las preguntas de tu confesor, y responde á ellas sin ocultar nada.

Cuando hayas dicho todo lo que tengas en la memoria, termina entonces la Confesión del modo siguiente:

«Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa. Por tanto ruego á la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á Vos, Pa-

dre mío, que rogueis por mí à Dios Nuestro Señor. Amen.» O bien digas el Acto de contrición.

Quédate entonces tranquilo, recogido, oyendo con respeto lo que te dice el confesor, que te lo dice el mismo Cristo por boca de su ministro, y procura no olvidar la penitencia que te imponga. Mientras el confesor pronuncia las palabras de la absolución, baja humildemente la cabeza, reza de todo corazón el El acto de contrición, y levántate haciendo la señal de la cruz.

Retírate en seguida á dar gracias á Dios. Renueva tus santas resoluciones, y si puedes cumple tu penitencia uniendo tu corazón al sacratísimo Corazón de Jesús.

Quiero añadir aquí para tu uso un consejo que no deja de tener su importancia. No cuentes jamás á tus compañeros tu confesión ni tus pecados, ni lo que te dijo el confesor. Por reverencia al Sacramento de la Penitencia, guárdate de hacer asunto de broma ó de conversación todo lo que se refiere á eso.

#### Cuándo deberémos confesarnos

Desde la edad en que se entra en uso de razón está el cristiano obligado á confesarse á lo menos una vez al año. Se tiene uso de razón cuando se conoce el pecado, y hay capacidad y malicia para cometerlo libre y voluntariamente. Mas es muy útil y á veces necesario confesarse con más frecuencia. El alma es como la cara. No estará limpia si no se la lava muy á menudo. El pecado es la inmundicia del alma.

Cuando uno se confiesa á menudo, la Confesión viene á hacerse dulce y facilísima; establécese una afectuosa intimidad entre confesor y penitente; acostúmbrase el alma á vigilarse, á evitar el pecado y á no vivir mucho tiempo en mal estado; corrígense pronto los defectos: recibiendo con frecuncia los consejos del sacerdote, es como se viene á formarse poco á poco la verdadera y sólida piedad.

Confesarse á menudo quiere decir confesarse á lo menos cada mes. Desde los nueve años todos los niños y niñas debieran confesarse cada quince días; este sería el medio más eficaz y provechoso de prepararse para la primera Comunión.

Un niño ó niña que tiene fe y no quiere condenarse, no debe ocultar jamás un pecado en su conciencia. ¡Qué horrible despertar tendría, gran Dios, si muriese de repente aquella misma noche! Un muchacho llamado Pablo había tomado ésta buena resolución; «No quiero dormirme jamás en pecado mortal. Si tengo una vez la desgracia de cometerlo, iré á confesarme tan pronto como pueda, sin tardar por nada de este mundo. » Bien le valió. El pobrecillo, habiendo cometido un día una culpa, que le pareció grave, fué á confesarse aquella misma noche al salir de su trabajo. La mañana siguiente al ir á despertarlo su madre, hallóle muerto en su propia cama. ¿ Dónde estaría ahora si hubiese retardado su Confesión hasta la mañana siguiente?

Examen de conciencia para la Confesión general ó de mucho tiempo

¿He dicho siempre mis pecados en la Confesión, principalmente en la última?-; He cumplido bien la penitencia?-; He tratado luego de corregir mis vicios y mejorar mi vida?

#### Mandamientos de Dios y de la Iglesia

usa nifas delaeran confesafse cada quinco cias; est

eria el medio más eficaz y provechoso de preparais He rezado mis oraciones mañana y noche? ¿Cuántas veces las dejé por negligencia?—; Cuántas las he rezado sin atención, sin espíritu de fe, á la ligera, por pura rutina?

¡He hecho sin devoción la santa señal de la cruz? -; He olvidado ofrecer mis obras, mis penas y alegrias, toda mi vida á Dios? -- Porque hay que observar que no se vive como buen cristiano si no se tiene esa unión del corazón con Jesucristo.

¡He amado de todo corazón á mi Salvador, particularmente en el santo Sacramento del altar? — ¿He dejado de adorarle y visitarle cuando he podido? -Me he apartado por indiferencia ó por descuido de la sagrada Comunión, fuente única de la piedad y de la vida cristiana? -; He amado y rogado como buen hijo á mi Madre María?

¿Me he burlado de la Religión, aun por broma ó por respeto humano? -- ; Me he burlado de la devoción de mis amigos que son mejores que yo? -; He leido malos libros?

# elecidar mis padres amos o en

¿He dicho palabras feas y groseras?—; He jurado? -; He blasfemado el santo nombre de Dios?

¿He pronunciado sin respeto los santos nombres de Jesús y de María? — ¿He jurado ó blasfemado delante de otros, dándoles mal ejemplo?

¿He trabajado los días festivos en cosas prohibidas?-: He comprado y vendido en los domingos y fiestas, sin necesidad?

¿He faltado por mi culpa á la misa en días de precepto? -; He llegado por mi culpa á ella después de principiada?-; Me he salido de ella antes de concluir?—¿Cómo la he oido?—¿He hablado en ella?— ; He reido? —; Cuántas veces? —; He asistido al santo Sacrificio con el fervor y la devoción que debe un buen cristiano?

¿He procurado asistir á algunas funciones religiosas?—; He escuchado con atención los sermones y conferencias religiosas?

#### IV

¿He honrado y respetado en todo al Papa, á los obispos, á los sacerdotes, que son padres de mi alma y guías de mi vida en el camino de mi salvación?

¿He rogado cada día por mis padres vivos y difuntos?—¿He desobedecido á mis padres, amos ó encargados?—¿Les he faltado al respeto?—¿Les he insultado con palabras groseras?—¿He tenido la desdicha y atrevimiento de levantar alguna vez la mano contra ellos?

¿He despreciado sus obsevaciones ó me he burlado de sus consejos?—¿Les he puesto mala cara?—¿He sido terco y testarudo?—¿Cuántas veces?

#### V

¿Me he enfadado sin procurar reprimirme?—¿Me he dejado llevar de la ira y del mal génio?—¿He tenido riñas con mis iguales?—¿Les he insultado?—
¿Les he hecho mal voluntariamente?—¿He deseado vengarme?—¿He dicho mal de ellos?—¿He hablado en burla de sus faltas, defectos ó ridiculeces?—
¿He perjudicado gravemente su reputación?—¿Les he delatado para que los castigasen?—¿He hecho daño á los animales sin necesidad y por cruel complacencia?

### VI Y IX

¿He aborrecido de todo corazón la impureza y todo lo que ofende el pudor?—¿He resistido pronto y con fuerza á todas las tentaciones?—¿Me he entregado voluntariamente á pensamientos deshonestos?—¿Me he puesto sin prudencia en ocasiones peligrosas?—
¿He tenido malas compañías?—¿He hablado y bromeado sobre cosas indecentes?—¿Soy por mi desgracia deshonesto?—¿Cuántas veces he caido gravemente y voluntariamente?—En esto como en todo no hay pecado si no hay voluntad.

¿He mirado ó leido cosas deshonestas?—¿He tenido la desgracia de enseñar la maldad á los demás ó de inducirlos á cometerla?—¿He faltado conmigo mismo al pudor y á la molestia?—Por vergonzoso que sea declarar estas culpas, deben confesarse sin disminuirlas: estas son las que los penitentes tímidos suelen callar con más frecuencia en sus confesiones.

#### VIIYX

¿He tomado cosa que no fuese mía?—¿He hurtado dinero á mis padres ó á otra persona?—¿Qué cantidad?—Hé aquí una clase de pecados, que los muchachos suelen ocultar con refinada malicia.—¿He conservado lo que hurté ó encontré pudiendo restituirlo?—¿He cometido trampas ó estafas en el juego?

# VIII

¿Tengo la mala costumbre de mentir?—¿He dicho mentiras por gusto? ¿Para excusarme? ¿Para alabarme? ¿Para excusar á los otros? ¿ó al revés para hacer que se les castigase?

¿He calumniado, es decir, he acusado falsamente á los otros? ¿He calumniado á mis superiores?

## Pecados Capitales

¿He deseado por vanidad parecer más bien que los demás?—¿He estado orgulloso de mi traje, de mi figura, de mis actos, en lugar de dar gloria á Dios por todo lo bueno que haya puesto en mí?—¿He sido puntilloso y vano?—¿He hecho caso del respeto humano, ó he dejado de hacer alguna obra buena por miedo á la risa de los demás? O bien al revés, ¿he procurado parecer bueno y piadoso no siéndolo?—¿He despreciado á los que son menos ricos ó menos instruidos que yo?

¿He sido bueno para los pobrecitos?—Cuando he podido darles limosna, ¿se la dí de todo corazón? ¿He tenido demasiada afición al dinero?

¿He sido envidioso de mis compañeros, de su traje, de su fortuua ó de sus talentos?—¿He sentido tristeza cuando he oido alabanzas de ellos? ¿Tengo mal génio sin tratar de corregirlo?—¿He sido voluntariamente gruñón y malhumorado?

¿He comido y bebido con exceso?—¿Me he ocupado mucho en tratar de comer y beber?—¿He gastado demasiado dinero en golosinas en vez de guardar algo para los pobres?

¿He quebrantado por gula ó por descuido la abstinencia ó el ayuno en los días que la Iglesia manda?

¿He sido perezoso?—¿He cumplido mal mi obligación por dejadez ó negligencia?—¿He aprendido mal mis lecciones?—¿He dejado de cumplir mi deber por cobardía ó por empacho?

¿He sido egoista, lleno de amor propio y poco condescendiente con mis amigos?

¿ Me he abandonado voluntariamente á cualquier vicio por desconfianza y desesperación de no poderme corregir?—La desconfianza y la tristeza son dos grandes peligros para la conciencia.

¿He permanecido mucho tiempo por mi culpa en pecado mortal, exponiéndome neciamente á condenarme en caso de morir en tal estado?

Finalmente, después de mi última Confesión, mi vida ¿ ha sido la de un verdadero cristiano, de un hombre de fe que respeta su conciencia y su bautismo?

Entre tanto, querido hijo mío, suplica á Dios te guarde en su santo amor, y que la bienaventurada Virgen María, tu buena y tierna Madre, guié tus pasos por el camino de la salvación, que es al mismo tiempo el camino de la paz y de la felicidad.